



88218

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Andrés F. RICARD SALA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Jesús y María, 35, por "SOPORTE PARA PANTALLAS DE LAMPARAS DECORATIVAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un soporte para pantallas de lámparas decorativas, sumamente ingenioso y que, a las condiciones estéticas indispensables, une el sentido práctico y robusto de la realización.

10. La decoración moderna tiende a suprimir las clásicas lámparas centrales, suspendidas del techo, por elementos luminiscentes independientes, trasladables, y colocados en ángulos estratégicos de la habitación. Las lámparas de pie, son en este sentido muy



88218

eficaces, pero su estabilidad deja, las más veces, mucho que desear, debido a su gran embargadura.

Atendiendo a estas necesidades, se ha ideado el soporte para pantallas objeto de la invención, cons-

- 5. tituido por un aro de diámetro adecuado, del que parten unos pies de apoyo, mientras que en sentido opuesto al de los pies, emergen unas varillas rígidas destinadas a soportar a un plato superior provisto de un dispositivo convencional para el montaje del portalámparas debidamente conectado, yendo la pantalla retenida por medios adecuados en el soporte constituido por el aro, las varillas y el plato.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo

- 15. en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del soporte; la figura 2 es una vista en planta inferior y la figura 3 es una vista similar a la figura 1, si bien con una pantalla de tipo esférico, acoplada al soporte.

- 20.
- 25. El soporte descrito consta de un aro o cerco metálico -1-, del que parten inferiormente tres o más patas -2-, formadas por perfiles metálicos doblados en ángulo obtuso, a fin de aumentar la superficie de apoyo. Del propio cerco -1- parten superiormente tres varillas -4- de longitud adecuada que sustentan a un



88218

cerco -5-, que encierra a un plato -6-, del que pende el portalámparas.

5. A este soporte va montada la pantalla convencional -7-, que en el presente caso, como mero ejemplo, es del tipo esférico y de gran diámetro.

10. Este soporte debido a su gran estabilidad y resistencia, es apto para el montaje de grandes pantallas, tal como se estilan actualmente, sin que se corra peligro de balanceo ni vuelco, toda vez que las patas ligeramente divergentes -2- proporcionan gran estabilidad.

15. Este soporte permite trasladar la lámpara al lugar conveniente, siempre de acuerdo con las necesidades del momento, proporcionando una unidad de luz independiente, muy a tono con la decoración moderna.

20. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:



88218

5. 1. Soporte para pantallas de lámparas decorativas, que está constituido esencialmente por un cerco rígido, del que parten inferiormente una pluralidad de patas de sustentación, divergentes mientras que en sentido opuesto emergen una serie de varillas, las cuales sustentan a un plato superior dotado de medios convencionales de suspensión del portalámparas, yendo montada la pantalla, en el armazón formado por el cerco las varillas y el plato.
10. 2. Soporte para pantallas de lámparas decorativas.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 3 de julio de 1961.

Andrés F. RICARD SALA

p.a.





Fig. 1

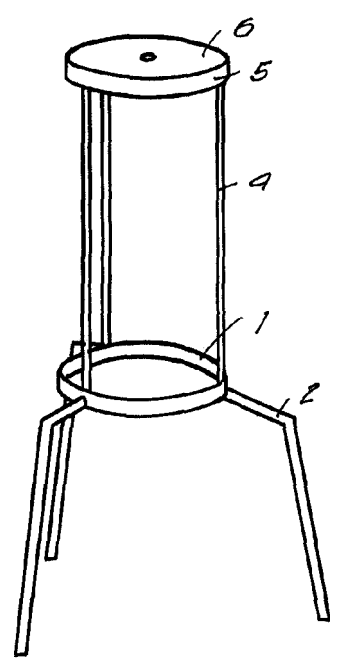
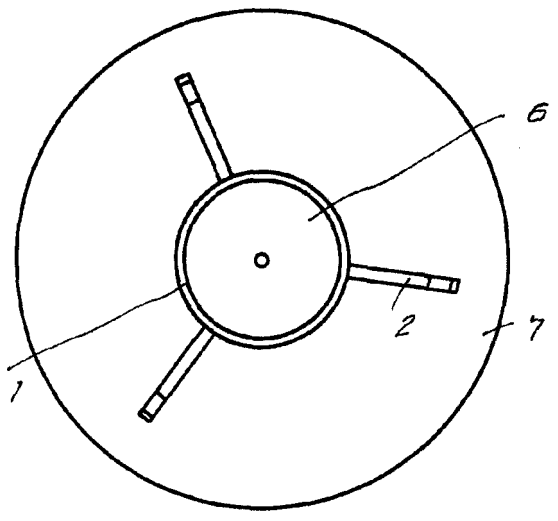
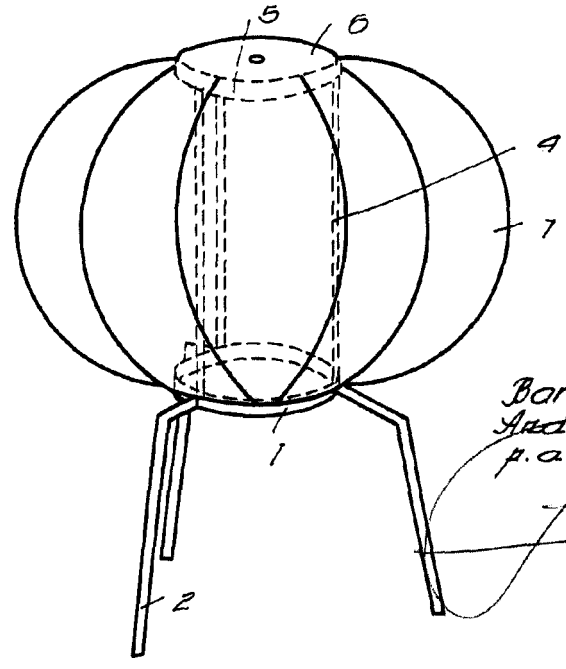


Fig. 2



88218

Fig. 3



Barcelona, 3 Julio 1961  
Andrés F. Ricard Sala  
p.a.

6210